

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

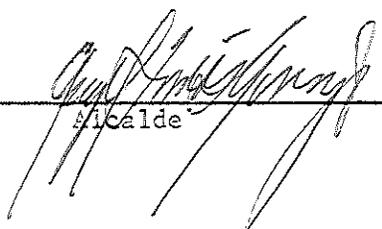
RESOLUCION NUM. 34

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la partida 2207- Jorn.Serv. Ofic. Transitorio.
- POR CUANTO: El credito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creado.
- POR CUANTO: En la partida 2206- Gastos de Rep. y Rel. Pcas. habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de credito.
- De la partida:
2206- Gastos de Rep. y Rel. Pcas..... 100.00
- A la partida:
2207- Jorn. Serv. Ofic. Transitorio..... 100.00
- Sec. 2nda: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada el 10 de febrero de 1967.


Alcalde